

## ARTÍCULOS

---

### **POLÍTICA Y TRABAJO EN LA HISTORIOGRAFÍA EN TORNO A LOS SIRVIENTES DOMÉSTICOS EN EL SIGLO XIX MEXICANO.**

Francisco Javier Beltrán Abarca  
Universidad Nacional Autónoma de México  
[fjavierbeltranabarca@gmail.com](mailto:fjavierbeltranabarca@gmail.com)

**Resumen:** Este artículo propone un análisis de la presencia de los sirvientes domésticos urbanos en la historiografía mexicanista publicada desde mediados del siglo XX. El objetivo es examinar críticamente perspectivas teóricas, abordajes metodológicos y fuentes documentales que han sido utilizadas y discutidas para aproximarnos a su participación en el mundo del trabajo y en el mundo de la política durante el siglo XIX, entendidas como dos esferas estrechamente vinculadas. En ese sentido, se pone el foco de atención en el problema historiográfico de la politización de los sirvientes a partir de las reformas liberales asociadas al proceso de Independencia hasta la antesala de la Revolución mexicana. Aunque no siempre reconocida en primer plano, esa cuestión se presenta como nodal para comprender las limitaciones y alcances de los estudios académicos para la construcción de una memoria histórica actual que los conciba precisamente como sujetos históricos.

**Palabras clave:** Trabajadores, criados, servicio doméstico, ciudadanía, derechos políticos, paternalismo, sujeción.

**Title:** POLITICS AND WORK IN THE HISTORIOGRAPHY AROUND DOMESTIC SERVANTS IN THE MEXICAN 19<sup>TH</sup> CENTURY.

**Abstract:** This article proposes an analysis of the presence of urban domestic servants in Mexicanist historiography published since the mid-20th century. The purpose is to critically examine theoretical perspectives, methodological approaches and documentary sources that have been used and discussed to explain their participation in the world of work and in the world of politics during the nineteenth century, assumed as two spheres subject to links. Thus, the focus of attention is placed on the historiographical problem of the politicization of servants from the liberal reforms associated with the process of Independence until the prelude to the Mexican Revolution. Although not always recognized in the foreground, this issue is presented as a nodal to understand the limitations and scope of academic studies for the construction of a current historical memory that conceives them precisely as historical subjects.

**Keywords:** Workers, servants, domestic service, citizenship, political rights, paternalism, subjection.

## 1. Introducción

Las reflexiones en torno al lugar y función que el trabajo ha tenido en las sociedades del pasado comenzó a tener mayor presencia en la historiografía

---

Recibido: 19-05-2022

Aceptado: 30-06-2022

**Cómo citar este artículo:** BELTRÁN ABARCA, Francisco Javier. Política y trabajo en la historiografía en torno a los sirvientes domésticos en el siglo XIX mexicano. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2022, n. 29. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

occidental desde mediados del siglo XX. Desde entonces ha sido un campo de estudio fructífero en la medida en que genera múltiples debates, abordajes teóricos y críticas metodológicas que renuevan el modo de pensar a los y las trabajadoras como sujetos con agencia histórica. Esta temática continúa siendo origen de una robusta producción académica, de relevancia en Iberoamérica, debido a que su estudio no ha dejado de considerarse como una vía fundamental para comprender el tipo de organización social, política y económica del mundo moderno y contemporáneo, al igual que las experiencias individuales y colectivas que lo habitan, en su dimensión local o global.

Desde fines del siglo XVIII, el servicio doméstico era una opción de subsistencia extendida en la ciudad de México, tanto para hombres como para mujeres. Conformaba un nicho ocupacional que, junto con el artesanado, absorbía la mayor parte de la fuerza laboral disponible hasta avanzado el siglo XIX mexicano, una vez que esta fue liberalizada. Esa extendida presencia social es comprensible en el tránsito de una sociedad preindustrial a otra en la que el uso de la técnica se concibió como punta de lanza de un desarrollo material. Una vez concluido el proceso independentista, algunos mercados laborales se contrajeron por la dificultad de estabilizar la economía por efecto de las sucesivas guerras civiles. Mientras que otros ligados a ciertas ramas industriales pasaron por momentos de auge en las últimas décadas de la centuria, debido en gran medida a una mayor integración del país a dinámicas económicas internacionales, gestándose nuevas relaciones entre capital y trabajo. Se generaron así condiciones para la reconfiguración de la organización del trabajo, las formas de sujeción, la explotación de la mano de obra y las demandas de derechos laborales. En ese entorno de cambios, el servicio doméstico dio cabida a quienes no podían acceder al aprendizaje de un oficio, a quienes enfrentaron dificultades para integrarse a ocupaciones en la producción industrial, o a quienes migraban hacia las ciudades por la falta de trabajo en los espacios rurales.

Los esfuerzos por explicar la experiencia histórica de las personas destinadas en el servicio doméstico no son nuevos, pero han sido desiguales en sus ritmos según las geografías de producción académica. Los historiadores que han escrito desde y sobre Europa occidental y los Estados Unidos mostraron interés por este eje temático en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX. Trazaron un piso firme sobre el que se han cimentado nuevas investigaciones y ha ido incorporando revisionismos en torno a métodos, escalas de análisis y problemas de estudio<sup>1</sup>. Aun

---

<sup>1</sup> Sirvan los siguientes títulos de libros como una selección indicativa de ese interés. SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI, 1994; DUBERT Isidro y Vincent GOURDON. *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*. Madrid: Casa de Velázquez, 2017, pp. 61-91; GUTTON, Jean-Pierre. *Domestiques et serviteurs dans la France de l'ancien Régime*. París: Aubier-Montaigne, 1981; HECHT, J. Jean. *The domestic servants class in Eighteenth century England*. Londres: Routledge and Kegan Paul, 1956; HIGGS, Edward. *Domestic servants and households in Rochdale, 1851-1871*. Nueva York: Routledge, 2017; MAZA, Sara C. *Servants and master in the eighteenth-century France: the uses of loyalty*. Princeton: Princeton University Press, 1983; FAIRCHILD, Cissie. *Domestics enemies: servants and their masters in old regime France*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1984; VINEBERG SALINGER, Sharon. *To serve well and faithfully: labor and indentured servants in Pennsylvania, 1682-1800*. Cambridge: Cambridge University, 1987.

cuando en ese mismo periodo en algunos países de América Latina salieron a la luz textos al respecto, estos no llegaron a conformar líneas de investigación sólidas dentro de los estudios sobre el trabajo, en particular, ni en la historia social, en general, sino hasta muy recientemente<sup>2</sup>. Ello se debió al menos a dos factores. Primero, a una acotada red de universidades y centros de investigación, cuyos esfuerzos intelectuales y recursos económicos se dirigieron prioritariamente a otras temáticas. De igual relevancia fue que a esas instituciones accedía un número restringido de estudiantes y profesores que poco favoreció la diversificación de los problemas de investigación. Acaso también tuvo que ver el hecho de que en su mayoría provenían de familias ajenas al mundo del trabajo, experiencia que hubiese podido sugerirles preguntas hasta entonces marginales. La postura ética asumida ante la realidad o el entorno social desde el cual se escribe tuvieron un peso considerable en los discursos historiográficos. En ese sentido, y como segundo factor, al haber sido el movimiento obrero uno de los más extendidos y dinámicos, los académicos volcaron su atención a tratar de explicar el pasado y presente de las luchas sociales que le acompañaron. Mientras tanto, otras formas de trabajo que no fueron pensadas como constitutivas de aquel fueron puestas de lado.

Este artículo tiene el objetivo de hacer una revisión crítica sobre la historiografía mexicanista en torno a los sirvientes domésticos y su mundo laboral durante el siglo XIX. En especial, centra la mirada en aquellos trabajadores afincados en los centros urbanos, y en especial la ciudad de México, elección que responde directamente a las limitaciones del estado actual de las investigaciones. En un primer plano importa identificar los términos y enfoques bajo los cuales se ha abordado la cuestión, de modo que ello permita ajustar el lente de observación para preguntarnos sobre si las y los historiadores han problematizado esta cuestión a partir de entender a los sirvientes no solo como actores sociales, sino también políticos. Abordar la cuestión desde esta perspectiva puede resultar propositivo si se considera que con las revoluciones liberales y los movimientos independentistas surgieron símbolos, rituales, prácticas e instituciones políticas que, con rasgos enteramente novedosos o fusionados con elementos antiguos, se tornaron determinantes para las formas modernas de acceso, legitimidad y ejercicio del poder en el transcurso de todo el siglo. Propongo que nuestra memoria histórica sobre los sirvientes, al menos la que se desprende de las investigaciones académicas, tiende a verlos como sujetos que no fueron afectados de ningún modo por el proceso de construcción de una ciudadanía de corte liberal, en razón de tener suspendidos legalmente los derechos políticos. Esto ha hecho que nos preguntemos menos sobre el desarrollo de esa suspensión, atendiendo a las circunstancias específicas en las que operó, los momentos de reforzamiento o apertura, y la respuesta de los propios trabajadores.

El texto se divide en cuatro partes. En la primera identifiqué sucintamente algunas directrices que han seguido las investigaciones sobre la historia social y política del

---

<sup>2</sup> LAUDERDALE GRAHAM, Sandra. *House and Street. The domestic world of servants and masters in nineteenth-century Rio de Janeiro*. Cambridge: Cambridge University Press, 1988; ALLEMANDI, Cecilia. *Sirvientes, criados y nodrizas: una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo; Universidad de San Andrés, 2017; REMEDI, Fernando J. "Esta descompostura general de la servidumbre". *Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina. Córdoba, 1869-1906. Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. 2012, n. 84, pp. 41-69.

trabajo urbano durante el siglo XIX mexicano. En la segunda sitúo los estudios sobre el servicio doméstico en ese amplio horizonte bibliográfico. En particular, examino las aristas analíticas, problemas y metodologías que han sido prioritarias para la construcción de una memoria histórica en torno a quienes desempeñaban dicha actividad. Después planteo una serie de consideraciones sobre las aportaciones y limitaciones de la historiografía actual para una aproximación al tema desde un enfoque político. Y, finalmente, sugiero posibles rutas sobre las que se podría avanzar para pensar una historia que, además de tener en cuenta las condiciones sociales y económicas, incorpore el factor político para una comprensión más compleja de los sirvientes.

## 2. Trabajo técnico y trabajadores en la historiografía

El mundo del trabajo urbano en el México del siglo XIX no ha dejado de despertar interés en las propuestas historiográficas desde que fueron publicados los primeros estudios profesionales en la segunda mitad del siglo XX. Desde entonces el tema ha captado la atención de investigadores, profesores y estudiantes, a veces con repuntes y otras con esfuerzos desdibujados, según se aprecia por el cúmulo de libros, artículos y tesis elaboradas. Las perspectivas y preguntas han cambiado al paso del tiempo, motivadas, en parte, por el avance en la organización de distintos fondos documentales y, en últimas fechas, por los procesos de digitalización que posibilitan un acceso ágil y remoto de fuentes primarias.

Se puede decir, desde una visión de conjunto, que la labor de investigación se ha enfocado en el estudio de la evolución del trabajo cualificado, desempeñado sobre todo por artesanos que dominaban el saber técnico aplicado a una diversidad de oficios y, más tarde, por los primeros obreros. De hecho, ha suscitado especial atractivo el análisis de los factores que generaron las condiciones para la transición de una producción asentada en un orden gremial a otra de corte moderno. Los aportes encontraron en la fábrica su principal referente espacial, cuyo incipiente desarrollo en las últimas décadas del siglo ha sido una ventana para reflexionar sobre las formas en las que el sistema capitalista industrial trastocó las relaciones de trabajo<sup>3</sup>. En adición, esa marcada curiosidad se debe, en buena medida, a la capacidad que tuvieron dichos actores sociales para construir nuevas formas de organización laboral. Y no menos importante fue su vínculo directo con la generación de bienes manufacturados, concebidos en el pensamiento económico liberal como punta de lanza para la generación de riqueza y progreso de los Estados nacionales.

Los estudios sobre la organización artesanal han reajustado sus preferencias analíticas y ángulos de observación. En las décadas de 1970 la cuestión fue de gran atractivo para una historiografía que se adscribía, aunque no siempre explícitamente, a una visión nacionalista de la historia, y que no pudo escapar a los signos de su

---

<sup>3</sup> LÓPEZ MOJARDÍN, Adriana. El artesanado urbano a mediados del siglo XIX. En: LOMBARDO S. [et al.]. *Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México*. México: Dirección de Investigaciones Históricas-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, pp. 176-183; MORENO TOSCANO, Alejandra. Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867. En: FLORESCANO, E. [et al.]. *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*. México: Siglo XXI; Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 302-350.

tiempo. Las narrativas oficiales de aquellos años, ya fuera en los libros de texto que buscaban fomentar una “cultura cívica” entre niños y jóvenes, ya en los discursos públicos del poder político, ponían énfasis en la relevancia del “pueblo” para la construcción de la nación mexicana. Ese criterio encontró eco en ciertas narrativas historiográficas en su búsqueda por explicar al México posrevolucionario, poniendo en el centro de sus análisis a la figura del campesino o el obrero, asumidos como la máxima personificación de ese pueblo, sin cuyas demandas y participación el conflicto político-militar de comienzos del siglo XX habría seguido derroteros distintos. Es justo decir que eso no significó que las plumas académicas estuvieran alineadas a la narrativa de la historia obrera trazada y divulgada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a la cabeza del sistema político. Antes bien, algunas criticaron el tono nacionalista que articulaba a esta última, y al hecho de que colocaba en primer plano a los grandes personajes como los artífices de la historia, y solo a la manera de telón de fondo a los trabajadores<sup>4</sup>.

De modo que se emprendieron investigaciones sobre los artesanos y sus formas asociativas, consideradas a menudo como una suerte de organizaciones proto-obreras; es decir, interesaban en tanto permitían rastrear los antecedentes directos del movimiento sindical, cuya centralidad puede identificarse en los discursos de los gobiernos en turno, lo mismo que en la retórica de los movimientos laborales de aquellos momentos<sup>5</sup>. Esa ruta en la escritura cruzó la pluma de algunos autores –no en todos, huelga decirlo– por su afinidad a una interpretación marxista de la historia (la historia como lucha de clases) y por sus posiciones políticas. Vieron en la extinción de la organización gremial una primera fase de proletarización de los otrora artesanos, que perdieron el control sobre su propio trabajo y medios de producción para depender cada vez más del capital, bajo una lógica de mercado<sup>6</sup>.

En los años ochenta y noventa aparecieron nuevas investigaciones, cuyos autores, acaso menos involucrados directamente con movimientos laborales, trazaron directrices de exploración y marcos explicativos que a la fecha siguen vigentes. Estas se encaminaban a explicar las circunstancias históricas de los artesanos como grupo sociocupacional, siempre en relación con el actuar del poder político o con un andamiaje económico, pero ya no con el objetivo de encuadrarlos en una historia nacional, ni de entenderlos como los precursores de la organización sindical. Se optó más bien por una perspectiva local, siendo la Ciudad de México el núcleo urbano que atrajo más atención. Siguió estando latente la inquietud por analizar la disolución del orden gremial<sup>7</sup>, aunque incluyendo ahora el factor de la

---

<sup>4</sup> WOMACK JR. John. *The historiography on mexican labor*. En: FROST, Elsa Cecilia; MEYER Michael C. y VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (comps.). *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. México: El Colegio de México; University of Arizona Press, 1979, pp. 739-756.

<sup>5</sup> Un signo de ese interés fue la creación del Centro de Estudios Históricos sobre el Movimiento Obrero, por parte de la Secretaría del Trabajo, bajo el gobierno del Luis Echeverría, el cual publicó investigaciones sobre el tema. Para un análisis más amplio de la historiografía en torno al artesano y el obrero en las últimas décadas del siglo XX, ORDUÑA CARSON, Miguel. *Historiografía social sobre el artesano de la ciudad de México en el siglo XIX. Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. 2013, n. 1, pp. 32-48.

<sup>6</sup> CHÁVEZ OROZCO, Luis. *La agonía del artesanado*. México: Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero, 1977.

<sup>7</sup> GONZÁLEZ ANGULO AGUIERRE, Jorge. *Artesanado y ciudad a fines del siglo XVIII*. México: Secretaría de Educación Pública; Fondo de Cultura Económica, 1986.

llamada “cuestión social”: las experiencias de los trabajadores al encarar una nueva realidad en constante cambio, en sus contactos con el gobierno monárquico o republicano (dimensión vertical) o entre pares (dimensión horizontal). En estas aportaciones es evidente la influencia que la historiografía social inglesa comenzó a tener para enfocar el problema de estudio “desde abajo”, poniendo en primer plano las intenciones, motivaciones e intereses de los trabajadores<sup>8</sup>. Se han logrado tejer relatos historiográficos que los posicionan como agentes con la capacidad de configurar la realidad, si bien acotada según condiciones estructurales o coyunturales, como ciertamente ocurre con cualquier otro sujeto de la historia.

### 3. Memoria histórica en torno al sirviente

Construir una memoria sobre el trabajo y los trabajadores no cualificados estuvo al margen de las prioridades de los historiadores, a pesar de que su presencia urbana en el siglo XIX era significativa en términos cuantitativos. En ese grupo pueden incluirse quienes eran nombrados como sirvientes o criados domésticos. Ciertamente es que estos no participaban directamente en los procesos productivos ni en los circuitos comerciales; tampoco conocían lo que era tomar decisiones políticas desde instituciones de gobierno o posiciones de poder, y ni siquiera gozaban de autoridad moral en el cuerpo social. Eran hombres y mujeres que vivían para encontrar su subsistencia, según las oportunidades que les ofrecía una sociedad cuyas bases preindustriales comenzaban a erosionar. Esto último ocurrió no como parte de un plan maestro, sino por subsecuentes iniciativas gubernamentales, a menudo limitadas y poco uniformes entre sí, y por proyectos empresariales que pretenderían, con fracasos de por medio, entablar una nueva relación entre trabajo y capital orientada a modelar una economía nacional sostenida por la producción industrial. Frente a ese panorama, la figura del sirviente no solo quedó marginada de dicho proceso de modernización, caracterizado por el dominio creciente de la técnica a lo largo del siglo XIX mexicano, sino que además quedó anclada a un pasado –el orden colonial o de antiguo régimen–, con rasgos poco mutables, sin haber sido trastocada por los cambios estructurales o circunstanciales de naturaleza política, económica o social. Tal es, al menos, el tipo de memoria que por años se desprendió de la historiografía social del trabajo.

Fuera de la tendencia predominante de prestar atención a la historia de la clase obrera, traducida en proyectos colectivos en los que participaron historiadores

---

<sup>8</sup> PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México 1790-1867*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Miguel Ángel Porrúa, 2011; PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Los Hijos del Trabajo: los artesanos de la ciudad de México, 1790-1853*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; El Colegio de México, 1996; ILLADES, Carlos. *Hacia la República del Trabajo. Organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*. México: Universidad Autónoma Metropolitana; El Colegio de México, 1996; ILLADES, Carlos. *Composición de la fuerza de trabajo y de las unidades productivas en la ciudad de México, 1788-1873*. En: HERNÁNDEZ FRANYUTI, R. (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*. Tomo 2. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1994, pp. 250-278; TEITELBAUM, Vanesa E. *Entre el control y la movilización: honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2008; PÉREZ TOLEDO Sonia; MIÑO GRIJALVA, Manuel y AMARO PEÑAFLORES, René (coords.). *El mundo del trabajo urbano. Trabajadores, cultura y prácticas laborales*. México: El Colegio de México; Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012.

adscritos a diferentes universidades y centro de investigación<sup>9</sup>, a finales de la década de 1970 aparecieron esfuerzos individuales que comenzaron a desbrozar aquella historia por entonces no contada. En aquel momento Beatriz Ruiz Gaytán puso el acento respecto a que los estudios sobre el mundo del trabajo decimonónico pasaban por alto al sector de las sirvientas domésticas. Aun sosteniendo esa certera crítica, la mencionada autora albergaba la convicción de que poco se podía hacer para avanzar en su conocimiento, principalmente por la escasez de testimonios. Al considerar que solo existían “fuentes indirectas”, terminó por desdeñar toda documentación no emitida por mano propia de las criadas, como censos, libros parroquiales o registros fiscales. Ese desánimo le llevó a escribir un capítulo de libro con pocas evidencias empíricas –salvo textos literarios–, que trazó un panorama general de dichas trabajadoras<sup>10</sup>. Destacó el vínculo de subordinación que los unía a sus patrones o amos, sin ahondar en la cuestión, a mi parecer fundamental, sobre las alteraciones o reacomodos de los términos bajo los cuales se daba esa relación. No habría que perder de vista que el servicio doméstico, entendido como una modalidad ocupacional, era atravesado por factores económicos, formas de control social y códigos culturales, cuyos desenvolvimientos generaban efectos multidireccionales en el cuerpo social y en los intercambios entre sus integrantes.

Sentado ese precedente, en la siguiente década nuevos aportes significativos se abrieron camino. Algunos fueron gestados como parte de las actividades desarrolladas en los años ochenta bajo el auspicio del Seminario de Historia Urbana, coordinado por Alejandra Moreno Toscano, con sede en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. De ahí saldrían investigaciones pioneras sobre el mundo del trabajo, al poner luz sobre actores y perspectivas escasamente exploradas hasta entonces. Siendo integrante de ese grupo académico, Flora Salazar se concentró en estudiar a los sirvientes de la capital mexicana durante el largo siglo XIX, principalmente con base en las huellas albergadas en la literatura de ficción, complementada con legislación y prensa. Brindó elementos fundamentales para comprender con más precisión la relación laboral basada en el paternalismo entre amos y criados. Una de sus contribuciones más destacadas es la introducción del análisis demográfico. Mediante el examen de una muestra del censo de población de 1811, construyó una interpretación de este grupo ocupacional situándola en el marco de la estructura socioeconómica, en el contexto del movimiento insurgente y la crisis del régimen colonial<sup>11</sup>. Atendiendo también a la sistematización de padrones,

---

<sup>9</sup> Véase la obra *La clase obrera en la historia de México*. México, Siglo XXI. Integrada por 15 volúmenes, cada uno fue coordinado por diferentes autores y publicados en los años 1980. Esta obra colectiva intentó dar una visión general de la historia de los trabajadores desde la etapa prehispánica hasta el siglo XX, convirtiéndose en referencia obligatoria sobre el tema, aunque dejó fuera de su análisis a aquellas formas de trabajo no ligadas a la producción de manufacturas, caso del servicio doméstico.

<sup>10</sup> RUIZ GAYTÁN, Beatriz. Un grupo trabajador no incluido en la historia laboral mexicana (trabajadoras domésticas). En: FROST, E.C.; MEYER, M.C y VÁZQUEZ, J.Z. (comps.). *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. México: El Colegio de México; University of Arizona Press, 1979, pp. 419-455.

<sup>11</sup> SALAZAR LEDESMA, Flora L.I. *Los sirvientes domésticos y sus amos en la ciudad de México, siglo XIX* [tesis de licenciatura]. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1987; SALAZAR LEDESMA, Flora L.I. Los sirvientes domésticos. En: MORENO TOSCANO, Alejandra (coord.). *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*. México: Dirección de Investigación Histórica; Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, pp. 124-132.

poco después Silvia Arrom abordó el tema en su obra sobre las mujeres urbanas entre 1790 y 1857. De ahí se desprendió el análisis de variables estadísticas que explican la composición femenina de ese servicio<sup>12</sup>, si bien los trabajadores masculinos no fueron incluidos. El sesgo es entendible en la medida en que un alto porcentaje de las mujeres que desempeñaba una actividad remunerada lo hizo en ese nicho laboral, aun cuando este no estuvo totalmente feminizado sino hasta fines del siglo XIX y principios del XX.

Dejado de lado por algunos años más, el tema volvería a atraer la atención en las primeras décadas del siglo XXI, de la mano de investigaciones basadas en el método demográfico. Enfocadas particularmente en grandes ciudades, con base en el examen sistemático de padrones y censos han contribuido a precisar, a veces no de manera explícita<sup>13</sup>, sino por interpretación de los lectores, el tamaño del sector ocupacional del que venimos hablando en distintos núcleos urbanos<sup>14</sup>. Disponemos así de un importante avance en el análisis de su composición interna que, de acuerdo con la calidad y limitaciones de la fuente, tiene que ver con variables como la división del trabajo por actividades u oficios, edad, sexo, origen geográfico o distribución habitacional de los sirvientes. Empero, aún falta demasiada labor para que contemos con un panorama medianamente completo sobre la presencia de estos trabajadores en las capitales de los estados del país, por no mencionar las ciudades menos pobladas, que permitan enfoques comparativos o regionales. De avanzar en esa dirección, podríamos entender mejor fenómenos ligados estrechamente a esta modalidad laboral, como son los flujos y escalas migratorias, pero también otros de más calado, entre los que podrían contarse el desarrollo de las actividades económicas en general o los índices de las condiciones de vida y subsistencia de las clases populares, asuntos en los que subyacen hilos comunicantes con el mundo del trabajo. Ahora bien, en el otro extremo de la escala de análisis, son raros los estudios inspirados en una metodología de “historia de vida” o de trayectorias individuales, ausencia justificable por el estado fragmentado e indirecto de las fuentes para el estudio de las clases populares. Sin embargo, no estoy seguro de que ya nos hayamos aproximado a los archivos mexicanos persiguiendo ese objetivo<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> ARROM, Silvia. Marina. *Las mujeres de la ciudad de México*. México: Siglo XXI, 1988, pp. 198-202.

<sup>13</sup> CAÑEDO GAMBOA, Sergio Alejandro y VÁZQUEZ ROCHA, Marco Antonio (est. intr. ed. y sel.). *La estadística General de 1848. Demografías y espacios socioeconómicos en la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis; Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí; Consejo Estatal de Población de San Luis Potosí, 2016; PEREZ TOLEDO, Sonia y KLEIN Herbert. S. La población de la ciudad de Zacatecas en 1857. *Historia Mexicana*. 1992, n. 42, pp. 77-102; GAYÓN CÓRDOVA, María. 1848. *Una ciudad de grandes contrastes. I. La vivienda en el censo de población levantado durante la ocupación militar norteamericana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.

<sup>14</sup> PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Población y estructura social de la ciudad México, 1790-1842*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2004, pp. 165-168, 188, 201-202 y 215-222; BLOCH, Avital y RODRÍGUEZ, Margarita. *Colima, la ciudad en el siglo XIX: espacio, población, producción y mujeres*. Colima: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima; Sociedad Colimense de Estudios Históricos, 2013; CASTEÑEDA, Carmen y GÓMEZ, Laura G. La población de Guadalajara de acuerdo con el padrón militar de 1791 y el censo de la intendencia de 1793. *Historias*. 2000, n. 45, pp. 45-66.

<sup>15</sup> Un ejemplo interesante de reconstrucción de trayectorias de vida de sirvientes, PALLOL TRIGUEROS, Rubén. «Tan cerca, tan lejos». *Redes migratorias, mercado laboral y solidaridad de*

Se advierte así que las historiadoras –más atraídas por este tema que las plumas masculinas– han modelado una visión del sirviente libre decimonónico con base en una miríada de fuentes recurrentes a lo largo de las últimas cuatro décadas. Los censos y padrones posibilitan una visión colectiva de los trabajadores, pero no dan cuenta de los vértices y variaciones de los contactos entablados con las autoridades domésticas (amos, patrones) o con las autoridades públicas; no es factible tampoco detectar las derivaciones de ese vínculo en las condiciones de trabajo y subsistencia. Silencios similares rondan la literatura “de viaje” o de ficción de la época, tomada a menudo como fuente para reconstruir un cuadro íntimo de las dinámicas familiares y de los espacios domésticos. Dichos testimonios escritos, que oscilan entre el costumbrismo y el romanticismo, pasando por la extrañeza del ojo forastero, dibujan escenas en las que no existen puntos de tensión o detonantes de conflictos entre sirvientes y amos. Antes bien, se hace parecer que la armonía primaba porque los primeros aceptaban de buena gana su posición subordinada y el trato paternalista de los segundos. Algunos estudios incluso han descrito una relación definida casi en su totalidad por la voluntad de los amos, reconociendo poca “agencia” histórica a los trabajadores, al no manifestar acciones de resistencia o desobediencia<sup>16</sup>.

La anterior cuestión no es menor en la medida en que se trata de una relación de poder paternalista, que responde a su vez a un sistema sociocultural de hondas raíces. Si bien, este fue establecido y fortalecido en el transcurso de los tres siglos de dominio imperial, sus bases se urdieron mucho tiempo antes del contacto entre América y Europa, teniendo como parte de su sustrato la relación entre siervo y señor existente en la Baja Edad Media. Sancionado por el derecho castellano, primero, y más tarde por el indiano, el paternalismo encontraba su razón de ser en un orden social jerarquizado y corporativo que, a su vez, respondía a un orden ontológico y divino, que organizaba sus componentes terrenales, les dotaban de cualidades particulares y determinaba la misión que cada uno tenía en el conjunto total<sup>17</sup>.

En esa tradición jurídica y cultural hispánica, la familia constituía una corporación, una unidad de organización social, reflejo de la gran familia predispuesta y tutelada por Dios, en el que sus integrantes no creaban las normas de su funcionamiento, sino que se limitan a respetarlas y conservarlas. Lo doméstico se articulaba a lo público al conformar la unidad básica del entramado social y económico. En ese ámbito se ejercía el gobierno, los intercambios y los mecanismos de integración social más esenciales<sup>18</sup>. El amo o *pater familias* personificaba la autoridad doméstica, y ejercía el mando del “gobierno económico” de su casa y de la

---

origen en Madrid entre 1850-1900. En: DUBERT, I y GOURDON, V. *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*. Madrid: Casa de Velázquez, 2017, pp. 81-89.

<sup>16</sup> HERNÁNDEZ MORALES, Luis Ernesto. *De fámulas y criados: un estudio de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores domésticos mexicanos entre 1821 y 1867* [tesis de licenciatura]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, capítulos 3-5.

<sup>17</sup> AGÜERO, Alejandro. Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional. En: LORENTE SARIÑANA, M. (coord.). *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial, 2007, p. 27.

<sup>18</sup> IMÍZCOZ, José María y OLIVERI KORTA, Oihane. Economía doméstica y redes sociales: una propuesta metodológica. En: IMÍZCOZ, J. M. y OLIVERI KORTA, O. (eds.). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid: Silex, 2010, pp. 20-23.

salvaguarda física y el honor de quienes la habitaban, incluidos parientes y criados<sup>19</sup>. Los límites espaciales del hogar suelen ser asumidos como los límites existenciales de los sirvientes. Con excepción de algunos pasajes que no constituyen sus aportes centrales, la historiografía descrita hasta aquí se pregunta poco sobre su existencia fuera de esas fronteras. Suelen ser comunes las descripciones sobre sus visitas al mercado o a las fuentes públicas, sobre cómo recorrían la ciudad para entregar mensajes o conducir carruajes. Su salida a las calles queda, sin embargo, supeditada a la búsqueda por favorecer al espacio doméstico y a las órdenes de los amos, sin atreverse a contravenirlas para poder conocer algo más del mundo.

#### 4. Ciudadanía y trabajadores

La historiografía antes reseñada ha discutido poco la posibilidad de entender a los sirvientes urbanos como sujetos políticos. La cuestión podría parecer intrascendente de no ser porque esos actores son una muestra del efecto disruptivo que tuvieron los cambios políticos y sociales del siglo XIX, al trastocar no solo a grupos privilegiados, sino también a los menesterosos. Ello cobra sentido si se contempla que, aun cuando su espacio de trabajo estaba circunscrito al ámbito doméstico —o al menos así lo quisieron las élites—, no significa que se mantuvieran ajenos ni que les dejara de afectar *lo político* o lo sucedido en la esfera pública<sup>20</sup>. Hoy día sabemos que gobiernos locales y nacionales pusieron en marcha diversos mecanismos de control social contra las clases populares de las ciudades, incluidos los sirvientes, ya fueran de tipo judicial o policial, basados en el uso de la coacción y la disciplina en el trabajo<sup>21</sup>. Pero los objetivos de esas medidas no se cumplieron a cabalidad, entre otras razones, por la oposición, omisión o resistencia de los propios trabajadores.

Desde los años ochenta y noventa los historiadores interesados en explicar el sistema político de la primera mitad del siglo XIX mexicano ha asumido como uno de sus puntos nodales las reflexiones sobre la construcción de la ciudadanía moderna y las prácticas electorales. Los aportes de François-Xavier Guerra, Antonio Annino y Torcuato Di Tella abrieron brechas de análisis y crearon marcos explicativos que han infundido una fuerte marca en nuestra manera de comprender el periodo que siguió a la desarticulación de la Monarquía Hispánica. En la actualidad es ampliamente aceptado que ambos elementos, enlazados entre sí, fueron primordiales para el reordenamiento de las estructuras e “imaginarios” políticos devenido con la vacancia regia de 1808 y las revoluciones atlánticas, proceso que continuaría con los gobiernos independientes y su búsqueda por legitimar los proyectos de Estado-

---

<sup>19</sup> BRUNNER, Otto. La “casa grande” y la “Oeconomica” de la vieja Europa. *Prismas*. 2010, n. 13, pp. 121-122.

<sup>20</sup> Sobre la importancia de *lo político* en la historia del trabajo véase, MACDONNEL, Lawrence T. “Sois demasiado sentimentales”: problemas y sugerencias para una nueva historia del trabajo. *Historia social*. 1991, n. 210, p. 85.

<sup>21</sup> PÉREZ TOLEDO, Sonia. Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México. En: Lida, C. E y Pérez Toledo, S. (coords). *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 157-196.

nación a través de mecanismos de representación política<sup>22</sup>. En su acepción liberal, el ejercicio de la ciudadanía dio paso a una inusitada efervescencia pública y se convirtió en arena de disputas entre facciones políticas y grupos sociales, lo mismo en las ciudades que poblados menos populosos. En los últimos treinta años ha visto la luz una importante producción historiográfica que caminó en esa dirección para analizar el fenómeno a distintas escalas (local, regional, nacional o continental), las que, si bien han ido sumando matices o precisiones a los modelos explicativos de los autores mencionados, siguen estando fuertemente influidos por estos<sup>23</sup>.

El horizonte jurídico liberal, impulsado por la legislación gaditana y conservado por las constituciones mexicanas nacionales y estatales, garantizó ciertos derechos individuales o civiles para toda la población, como los relativos a la propiedad, igualdad jurídica y libertad de tránsito. Para su disfrute no era requisito indispensable pertenecer a determinado sector social o contar con un mínimo de renta. Distinto fue el caso de los derechos políticos. A pesar de que la Constitución de Cádiz otorgó la ciudadanía a amplios sectores sociales, entre ellos los que hasta entonces habían sido denominados indígenas, esa prerrogativa no fue universal. Se les restringió a mujeres, criados, menores, esclavos, castas y a los incapacitados física y mentalmente<sup>24</sup>. Y no tardó mucho para que una vez formalizada la independencia política se sumaran condicionantes de tipo socioeconómico. En la década de 1830 fue establecido el voto censitario basado en la exigencia de una renta mínima<sup>25</sup>, mecanismo de exclusión para un segmento importante de los grupos trabajadores, en especial los que como los sirvientes percibían salarios de subsistencia<sup>26</sup>.

---

<sup>22</sup> GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independencia: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE, 1992; DI TELLA, Torcuato. S. *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 108-120; ANNINO, Antonio. Ciudadanía "versus" gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema. En: SABATO, H. (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*. México: El Colegio de México; Fideicomiso Historia de las Américas, 1999, pp. 62-93.

<sup>23</sup> Véase, por ejemplo, los trabajos reunidos en GANTÚS, Fausta. (coord.). *Elecciones en el siglo México del siglo XIX: Las prácticas*. Tomos I y II. México: Instituto Mora, 2016; ARROYO GARCÍA, Israel. *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*. México: El Colegio de México, 2011.

<sup>24</sup> La exclusión no fue privativa de México. En la Francia revolucionaria de fines del siglo XVIII, a excepción de voces aisladas, existió un consenso, más o menos extendido, en las discusiones sobre el otorgamiento del derecho al voto de excluir a los sirvientes domésticos. ROSANVALLON, Pierre. *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal*. México: Instituto Mora, 1999, pp. 111-122.

<sup>25</sup> ANDREWS, Catherine. Discusiones en torno a la reforma de la Constitución de 1824 durante el primer gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1826). *Historia Mexicana*. 2006, vol. 56, n. 3, pp. 72-74; una mirada fuera de la ciudad de México en MEDINA BUSTOS, José Marcos. Vecinos, indios, vagos y sirvientes. *Región y sociedad*. 2002, n. 25, pp. 142-145.

<sup>26</sup> Aunque en la Francia revolucionaria se excluyó de los derechos políticos a los sirvientes, ello no significó que en automático carecieran de todo interés por la escena política, pues los hubo quienes participaron en los eventos de 1789-1795. Entre otros hechos, cuatrocientos sirvientes se reunieron en París para solicitar a las autoridades municipales que les garantizaran sus derechos ciudadanos y, en consecuencia, se les permitiera asistir a las asambleas de distrito y formar parte de la Guardia Nacional. Y aún más, había amenazado con reunir a 40 000 personas al día siguiente si no se escuchaban sus demandas. Al final se les logró persuadir para desechar ese plan. RUDÉ, George. *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1830-1848*. Madrid: Siglo XXI, 2009, pp. 149-150, 264.

Esta exclusión frecuentemente es señalada por la historiografía, aunque sin explicarla con suficiente profundidad desde la experiencia de los trabajadores<sup>27</sup>. La mayor parte de las investigaciones se han encauzado a explicar la construcción del sistema republicano y representativo, contribuyendo a examinar los principios que legitimaron el marco regulatorio de los derechos políticos, creado y respaldado por élites y sectores medios. Esto ha permitido problematizar el surgimiento y permanente reconfiguración de una “cultura” política moderna sobre la que se asentó el diseño estructural del armazón político mexicano en el siglo XIX. En cambio, no se ha ponderado lo suficiente el impacto que tuvo entre los sirvientes y otros trabajadores ese veto para el ejercicio de los derechos políticos.

Se podría dudar y decir que las consecuencias de dicha exclusión debieron ser poco significativas, puesto que desde el periodo colonial los sirvientes habían sido actores con una importante función social en las ciudades por su fuerza de trabajo, sin que eso implicara necesariamente que fueran actores políticos, en el sentido de que su voz y participación tuvieran peso relevante para definir el equilibrio de poderes entre corporaciones e individuos, acorde a la concepción jurisdiccionalista del poder. En el orden constitucional y liberal, y con el argumento de que votarían sin autonomía, bajo el influjo de sus amos, cabezas de familia, fueron exceptuados del derecho de participar en prácticas electorales. Aunque visto con más detenimiento, los efectos iban más lejos. Suspenderles la ciudadanía significó dejarlos fuera de otras formas de participación política institucionalizada: sociedades cívicas, juntas patrióticas, ceremoniales públicos, puestos burocráticos, y la posibilidad de ser designados jefes de manzana o jueces de paz, figuras de autoridad que tenían en sus manos impartir justicia lega a nivel local. Eso les restringió una presencia pública sin la cual se tornaba complicado actuar colectivamente para alzar demandas ante las autoridades orientadas a la defensa de sus intereses, como bien lo supieron hacer otros trabajadores, caso del artesanado<sup>28</sup>. A mi parecer, dicha constelación de prácticas fue más relevante que los propios comicios, celebrados por lo mucho una vez al año. En términos de la construcción de una cultura política popular moderna, las primeras eran cotidianas y extendidas en los barrios urbanos, las cuales eran condición necesaria o estimulaban el tejido de redes sociales horizontales y verticales, sin importar tanto que se entablaran de manera coyuntural y terminaran por desgastarse o disolverse tras el éxito o fracaso en la consecución de determinados propósitos.

Para comprender lo anterior desde el ángulo de los trabajadores, convendría ajustar el foco de observación al ámbito local. Al menos hasta mediados del siglo

---

<sup>27</sup> DI TELLA. *Política nacional...* Op. cit., pp. 109 y 112; GUERRA, François-Xavier. El soberano y su reino: reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En: SABATO, H. (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*. México: El Colegio de México; Fideicomiso Historia de las Américas, 1999, pp. 45-46; GARRIDO ASPERÓ, María José. “Soborno”, “fraude” “cohecho”: los proyectos para evitar la manipulación electoral en las primeras elecciones del México independiente, 1821-1822”. México: Instituto Mora, 2011, pp. 28-29, nota 18; PANI, Erika. Ciudadanos, cuerpos, intereses. Las incertidumbres de la representación. Estados Unidos, 1776-1787-México, 1808-1828. *Historia Mexicana*. 2003, vol. 53, n. 1, p. 89.

<sup>28</sup> PÉREZ TOLEDO, Sonia. Una organización alternativa de artesanos: la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, 1843-1844. *Signos Históricos*. 2003, n. 9, pp. 73-100; PÉREZ TOLEDO, S. *Los Hijos del Trabajo...* Op. cit., capítulo VI.

XIX, los sistemas representativos liberales siguieron un modelo de representación indirecta, cuyo andamiaje se componía de tres grados, siendo el grado primario el correspondiente a los ayuntamientos. Es conocido que la concepción y el ejercicio del poder se modificaron de raíz con la crisis del orden monárquico. Quién encarnaba la soberanía y a quién correspondía la representación política se convirtieron en problemas torales ante la ausencia del rey. La multiplicación de cabildos en toda la América hispánica devino de ese fenómeno. Fue resultado del afán de las comunidades, ligadas a una determinada territorialidad, de ser partícipes de esa soberanía, como lo demandaron distintos pueblos indígenas, contrapuesta a una soberanía centralizada<sup>29</sup>. La relevancia de las municipalidades como cuerpos políticos fue un continuo en el republicanismo. Luego entonces, ponderar las consecuencias de la suspensión de los derechos ciudadanos entre los sirvientes cabría hacerse a partir de sus fibras más básicas. Las formas de interacción entre ciudadanos, no ciudadanos y autoridades tenían lugar a través de diferentes canales que tendían a lo local y municipal, más que a la política nacional. La participación popular en los procesos electorales acaso estuvo acotado mayoritariamente a sus etapas primarias y a votar ayuntamientos.

A pesar de los cambios que cimbraron las estructuras política, económica y social durante la primera mitad del siglo XIX, las cúpulas mexicanas no se mostraron dispuestas a crear un marco legal que dotara al criado de derechos políticos. De haber sido así, se hubiese mantenido latente la posibilidad, en un primer momento, de que pudieran integrarse a puestos subordinados en instancias de gobierno u organizaciones clave, como ayuntamientos y sociedades civiles. Esa circunstancia les hubiese facilitado el hacerse de una posición social, no para tomar el poder político institucionalizado –ninguna asonada, pronunciamiento, pacto o guerra civil creó condiciones mínimas para ese gesto tan radical–, sino al menos para procurarse mejores condiciones laborales prefijadas al arbitrio de los amos. Dado lo anterior, hasta ahora no se ha problematizado la cuestión en términos de una *contención en la politización de los sirvientes domésticos*. Los discursos decimonónicos se han asumido por parte de los historiadores sin discutirlos con suficiencia. Sobre todo, se ha dado por sentado que el rasgo jerárquico y paternalista que articulaba la relación entre amos y sirvientes erradicó de estos últimos todo interés que pudieran albergar en torno a lo político, y que de haber tenido la oportunidad de votar lo habrían ejercido según lo ordenado por sus empleadores. Se ha creído que una de las razones que explican esa ausencia fue su incapacidad de desarrollar una conciencia de clase –entendida en el sentido que le da Edward P. Thompson en lo relativo a su proceso de formación<sup>30</sup>–, mediante formas asociativas que pugnarán por el reconocimiento y defensa de derechos laborales, escindiéndose así de la autoridad doméstica de los patrones y, en consecuencia, anidando confrontaciones<sup>31</sup>.

No se trata de construir una visión idílica o romantizada de la figura del sirviente decimonónico que ignore los efectos concretos del paternalismo, entendido como un

---

<sup>29</sup> ANNINO, Antonio. Soberanía en lucha. En: ANNINO, A. y GUERRA, F. X. (coords.). *Inventando la nación: Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 157-159.

<sup>30</sup> THOMPSON, Edward P. La conciencia de clase. En: *La formación de la clase obrera en Inglaterra. Thompson. Obra esencial*. Barcelona: Crítica, 2002, pp. 92-215.

<sup>31</sup> SALAZAR, F. Los sirvientes... Op. cit, pp. 84-85.

recurso ideológico utilizado para legitimar un orden social y para hacer pasar como naturales (inamovibles) las relaciones que los individuos entablan entre sí. El tono paternalista fue un rasgo común en la hechura de los discursos y planes políticos de las élites, en especial los que aludían a las clases populares. Investigaciones hay que sostienen que estas fueron movilizadas por dirigentes ligados al gobierno local y nacional, reclutadas para que participaran en agitaciones y protestas políticas, no porque se identificaran con determinadas causas, sino por la llana expectativa de hacerse de una dádiva o un provecho meramente económico (comida, alcohol, dinero), reforzándose así su dependencia a las facciones que disputaban el poder<sup>32</sup>.

Otros autores, guiados por una perspectiva “desde abajo”, han descrito a unas clases trabajadoras más conscientes del juego político que implicaba su intervención antes o después de las jornadas electorales. En consonancia con eso, tenían la voluntad de entablar redes con las autoridades locales, aprovechando diversas coyunturas para velar por sus propios intereses<sup>33</sup>. Si bien, lo anterior no descarta que persiguieran algún beneficio material, su actuación no dependió solo de la capacidad que tenían las élites para movilizarlas, sino que también intervinieron sus propios cálculos, temores y expectativas<sup>34</sup>. De modo que bajo el republicanismo dicha participación no siempre pudo ser contenida por los grupos de poder una vez desencadenada, pues los intereses de estos no necesariamente coincidían parcial o totalmente con los que albergaban los trabajadores y pobres. Las alianzas tejidas de manera circunstancial entre unos y otros podían ser tan frágiles que pronto se debilitaban o rompían, como ocurrió con los comicios presidenciales de 1828<sup>35</sup>. Rehacer esas alianzas fue una estrategia política permanente para ambas partes, tema que sigue siendo una veta fértil de estudio.

El hecho de que los sirvientes no gozaran de derechos políticos ha generado una memoria histórica que los posiciona –paradójicamente– como “gente sin

---

<sup>32</sup> GARRIDO ASPERÓ, María José. “Soborno”, “fraude”, “cohecho”... Op. cit. pp. 75-78; ÁVILA, Alfredo. Las primeras elecciones del México independiente. *Política y Cultura*. 1998-1999, n. 11, pp. 48-50. Torcuato S. Di Tella duda de que las clases populares en realidad tuvieran un interés genuino por involucrarse en las elecciones, haciéndolo solo a partir de la movilización encabezada por “caudillos” y dirigentes locales. *Política nacional*... Op. cit., p. 109.

<sup>33</sup> WARREN, Richard. Elections and popular political participation in México, 1808-1836. En: PELOSO, Vincent C. y TENENBAUM, Bárbara (eds.). *Liberals, Politics and Power. State Formation in Nineteenth-Century Latin America*. Georgia: University of Georgia Press, 1996, pp. 30-58; WARREN, Richard. *Vagrants and Citizens Politics and the Masses in Mexico City from Colony to Republic*. Wilmington: Scholarly Resources Books, 2001; RÍOS ZÚÑIGA, Rosalina. *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1855*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Plaza y Valdés, 2005, pp. 49-86.

<sup>34</sup> Para el caso de las comunidades agrícolas, hace más de treinta años Florencia Mallon ya criticaba a aquellos estudios históricos que conciben a la actividad política de los campesinos y habitantes rurales motivada solo por necesidades materiales, negándoles una influencia en las prácticas y discursos políticos durante el proceso de construcción de los Estados nacionales. MALLON, Florencia. *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, 2003, p. 92.

<sup>35</sup> ARROM, Silvia. Protesta popular en la ciudad de México: el motín del Parián en 1828. En: ARROM, S. y ORTOLL, S. (coords.). *Revuelta en las ciudades. Políticas populares en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2002, pp. 83-116.

historia”, parafraseando la expresión de Erik R. Wolf<sup>36</sup>. Esto es, en torno a ellos se han crean visiones esencialistas, que no atienden a fenómenos de gran calado y efectos globales, entre ellos, el desarrollo de una economía de mercado o la instalación del sistema democrático como paradigma en Occidente. No es extraño que en la actualidad se diga que las personas empleadas en el trabajo doméstico – con independencia de la evolución que al paso del tiempo ha tenido la manera de nombrar a esa actividad– experimentan condiciones de sujeción y de explotación de su mano de obra que se remontan al “orden colonial”. Es innegable que la independencia política de la entidad que sería México estuvo lejos de erradicar desigualdades sociales basadas en la riqueza y en principios raciales. Estas continuidades de larga duración, empero, no deben impedirnos reconocer que el servicio doméstico y los sirvientes no eran exactamente los mismos ni siquiera entre los siglos XVIII y XIX. No lo eran en tanto que estaban integrados a sistemas cambiantes de ideas, valores y prácticas que englobaban a la sociedad en su conjunto, ordenadores del mundo político, cultural y económico, primero de la Monarquía Hispánica, y después de un Estado republicano y nacionalista, cuyas mutaciones se acelerarían en el siglo XX.

A estos actores sociales se les pudo marginar de los derechos políticos, pero no eran proscriptos; veían pasar frente a sus ojos las transformaciones de la sociedad, ya sutiles, ya estrepitosas, y a veces formaban parte de ellas. De qué otro modo se explica que en el México posrevolucionario, en el contexto de grandes movimientos asociativos de trabajadores, las mujeres que laboraban en el servicio doméstico supieran entablar redes políticas y sociales necesarias para fundar sindicatos, como lo ha explicado Mary Goldsmith<sup>37</sup>. Esto es todavía más significativo porque lo hicieron años antes de que reconociera el derecho al voto femenino. De modo que se avanzó en el diseño de un marco regulatorio que, si bien estuvo lejos de extinguir el tono paternalista de las relaciones contractuales, sí brindaría a esas trabajadoras un piso mínimo de protección contra abusos y explotación<sup>38</sup>.

## 5. Espacio doméstico y política

Una vía para seguir explorando este campo temático quizá sea cuestionarnos sobre los alcances reales que tenía el paternalismo en el siglo XIX, lo que requiere dejar de concebirlo como un sistema natural. Y, en cambio, enfatizar la idea de que para que este se reprodujera y sostuviera era indispensable una actualización permanente de sus mecanismos de sujeción y coacción, los cuales pudieron variar en función de coyunturas políticas específicas, ya atenuándolos, ya reforzándolos. Una señal para ponderar lo anterior puede ser la constante oposición de los sirvientes a sujetarse a la vigilancia y control de los amos. Desplegaban cotidianamente diversas prácticas de evasión y desobediencia que no echaron por tierra a la autoridad paternalista, pero sí evidencian que los trabajadores no siempre concebían que entre los intereses de los patrones y los propios había una comunión

---

<sup>36</sup> WOLF, Eric. R. *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

<sup>37</sup> GOLDSMITH CORELLY, Mary. Sindicato de trabajadoras domésticas en México: (1920-1950). *Política y Cultura*, 1992, n. 1, pp. 75-89.

<sup>38</sup> BLUMM, Anne. Cleaning the revolutionary household: domestic servants and public welfare in Mexico City, 1900-1935. *Journal of women's history*. 2004, vol. 15, n. 4, pp. 67-90.

armónica<sup>39</sup>.

Pensar la cuestión en términos de un proceso de politización de los sirvientes tiene sentido, puesto que, como lo reconoce la historiografía actual, el sistema representativo se modificó en función de los cambios en la concepción del propio liberalismo. Aun cuando la trascendencia de este último suele asociarse con los hechos políticos y militares ocurridos entre la revolución de Ayutla y la llamada República Restaurada (1854-1876), hoy día se le trata de ver también como “protagonista” de la modernidad política que acompañó a las independencias a inicios del siglo<sup>40</sup>. Así pues, los principios, símbolos y prácticas ligadas a la ciudadanía moderna no surgieron por generación espontánea, ni su divulgación y asimilación se dio de un día para otro, ni mucho menos de manera uniforme entre los sectores sociales. Si su apropiación por parte de las elites y sectores letrados significó un proceso de aprendizaje, ¿por qué no pudieron haberlo experimentado también los criados a su manera, e incluso de forma diferenciada a otros trabajadores, como los artesanos? Después de todo, las cúpulas políticas vivieron una re-politizaron durante el siglo XIX, dentro de las coordenadas ideológicas y las prácticas erigidas por los parámetros del republicanismo y el constitucionalismo, mismos que estuvieron sujetos a constantes debates y reformulaciones. El sistema representativo y electoral fue una invención, y como tal, en sus inicios requirió que los individuos asimilaran los mecanismos que posibilitaban su funcionamiento, para después usarlos y manipularlos según sus propias metas e intereses.

El asunto de la participación de las clases trabajadoras en cuestiones políticas estuvo latente en los discursos y movimientos del siglo XIX, desde la insurgencia en la revolución de independencia y la defensa popular de la ciudad de México durante la guerra con los Estados Unidos (1847-1848), hasta las guerras civiles y la consolidación del régimen porfirista. Generar o detener las condiciones que cimentaran esa politización, articulada en clave liberal, no fue un resultado “colateral” de los proyectos de organizar el poder a nivel local o nacional. Por el contrario, fue resultado de maniobras políticas calculadas. La experiencia gaditana fundó las bases de dicha exclusión, las que durante el republicanismo fueron aceptadas por congresos generales y estatales. Algo que la historiografía ha pasado por alto es explicar cómo y por qué fue que a los sirvientes masculinos –las mujeres continuaron excluidas de esta historia– les fueron otorgados los derechos políticos al promediar el siglo<sup>41</sup>, en un contexto distinto al de las revoluciones atlánticas, al

---

<sup>39</sup> BELTRÁN ABARCA, Francisco Javier. Controlar la casa, ordenar la calle. Inserción al mercado de trabajo y regulación de los sirvientes domésticos (Ciudad de México, 1822-1852). *Signos Históricos*. 2023, n. 49 [en prensa].

<sup>40</sup> BREÑA, Roberto. “Liberal” y “liberalismo” en la Nueva España y en México (1808-1848). En: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J (coord.). *La aurora de la libertad: los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons, 2012, pp. 305-313.

<sup>41</sup> En un estudio muy reciente sobre las medidas legales en defensa de los trabajadores propuestas en el seno del Congreso Constituyente de 1857, María Luna señala que este formuló una ley electoral que otorgó el derecho al voto a sectores sociales “tradicionalmente marginados de la sociedad política”, como jornales, indios y sirvientes. Con ello se suprimió el voto censitario, ampliando la base social de los electores y elegibles. La autora, sin embargo, no ahonda en los argumentos y discusiones que prepararon el camino a esa ley, ni reflexiona sobre implicaciones que eso tuvo para la conversión del sirviente urbano en sujeto político. LUNA ARGUDÍN, María. La legislación del trabajo en el Constituyente del 57. Aproximación a la historia de un fracaso. En: PÉREZ TOLEDO, S.

ampliar la base social de la ciudadanía y la eliminación de requisitos socioeconómicos para su acceso.

Ahora bien, otra arista abordada por la historiografía es la concerniente a formas de resistencia y negociación, dos categorías que han cobrado especial centralidad en los estudios de las décadas recientes sobre los trabajadores o las clases populares en las épocas moderna y contemporánea. Bajo la premisa de que el trabajador se encuentra en una intrínseca desigualdad de poder en su relación con el patrón, el gobierno en turno o el Estado, a menudo procura sobrellevarla haciéndole frente en diferentes momentos, ya sea para subvertir el orden social dominante, como en el caso de las revoluciones con un componente de clase, o ya para atenuar formas de abuso y explotación, o sacar ventajas a favor de sus condiciones laborales y de vida. Las conductas en las que se traducen estos últimos propósitos no suelen recurrir a la confrontación abierta ni a la violencia, sino que toman cauces más bien precavidos o “disfrazados” para sortear reacciones desmedidas de sus superiores. Sin duda, entre las investigaciones con perspectiva de historial social en América Latina, y en particular en México, han encontrado profusa recepción las ideas de James Scott<sup>42</sup> en torno a un abanico de prácticas de resistencia que tienen en común el anonimato, el engaño o el disimulo, por medio de las cuales a los subalternos les es dable subvertir simbólicamente el orden establecido o contrariar los mecanismos de control social<sup>43</sup>.

Fabiola Bailón Vásquez es una de las pocas autoras que ha abordado el tópico de las trabajadoras domésticas a fines del siglo XIX y comienzos del XX, pasados los años de las guerras civiles y las intervenciones extranjeras. Su mérito es aún mayor porque su mirada está puesta en la ciudad de Oaxaca, rompiendo así con la tendencia centralizadora de los historiadores que se enfocan en su mayoría en la ciudad de México. Un aporte de su investigación es examinar diversas estrategias mediante las cuales las sirvientas lograban o intentaban que fuera menos fastidioso el vínculo paternal y patriarcal que las unía con sus amos, o bien, para hacer cumplir determinados derechos, consuetudinarios más que escritos, como el pago de salarios o la exigencia de descanso. En ese sentido, pone énfasis en que tales formas de “resistencia” y “negociación” se dieron de modo “informal”, pues no existía una instancia gubernamental para negociar abusos y desacuerdos<sup>44</sup>, aun cuando sus fuentes para afirmarlo son papeles judiciales en los que se dirimieron delitos menores, los que, a fin de cuentas, son producto de un poder institucionalizado. ¿Esas resistencias y negociaciones pueden ser leídas con un sentido político, toda vez que dicha historiadora se refiere a ellas con el término “lucha”? No ahonda en la cuestión, pero su texto invita a reflexionarlo en futuros trabajos.

---

(coord.). *Inmigración, trabajo, movilización y sociabilidad laboral. México y América Latina siglos XVI al XX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Ediciones del Lirio, 2022, p. 300.

<sup>42</sup> SCOTT, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era, 2000.

<sup>43</sup> TEITELBAUM, Vanesa E. Sectores populares y “delitos leves” en la ciudad de México a mediados del siglo XIX. *Historia mexicana*. 2006, vol. LV, n. 4, pp. 1221-1287; PULIDO ESTEVA, Diego. Los negocios de la policía en la ciudad de México. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. 2015, n. 6, pp. 8-31; CUEVAS ARENAS, Héctor. Indios coloniales de Antioquia y el valle del río Cauca: un balance historiográfico. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. 2022, n. 19, pp. 232-253.

<sup>44</sup> BAILÓN VÁSQUEZ, Fabiola. *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución: sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*. México: El Colegio de México, 2014, pp. 245-253.

La revisión historiográfica emprendida líneas arriba alude a una ciudadanía inspirada en principios liberales, ensalzada en los discursos de las élites del siglo XIX, y que hasta la fecha ha motivado una producción robusta de tesis, artículos y libros. Ante la honda influencia que han tenido unos y otros escritos en nuestra manera de entender el mundo político de ese siglo, cabría preguntarse si hubo otras formas de hacer política que no seguían, parcial o completamente, los derroteros del liberalismo. Ciertamente es que los principios generales de este se instalaron en las aspiraciones y convicciones de la época, definiendo un marco legal, siempre en recomposición, de la distribución del poder. Las clases populares no estuvieron al margen. La historiografía ha tenido una veta de estudio en la “apropiación” que estas hicieron de los discursos y prácticas en torno a los derechos ciudadanos para velar por sus propios intereses. No se puede ser concluyente, sin embargo, sobre la inexistencia de otras formas que no cuadran con nuestra visión liberal de la historia, al suponerlas periféricas, arcaicas –en tanto que recuerdan el orden colonial que se pretendió dejar atrás en el siglo XIX–, ilegítimas a la luz de la ley o de efectos pírricos.

Llevadas estas apreciaciones al terreno de los sirvientes, se podría tender a minimizar sus formas de resistencia y negociación con amos y gobiernos, en parte, porque encontraban su fuerza y razón de ser en el ámbito doméstico, en apariencia opuesto a la noción de esfera pública, en donde radica básicamente el ejercicio de la política. Esta visión dicotómica de la realidad ha sido cuestionada desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanidades, especialmente por autoras que emprenden interpretaciones histórico-sociales de las mujeres o del género desde diferentes corrientes de la teoría feminista. Se ha abierto así un campo de discusión fructífero para la historia laboral, al tratar de redefinir la naturaleza y trascendencia del llamado trabajo de cuidados<sup>45</sup>, al que se le puso nula atención en los análisis marxistas del movimiento obrero de los años sesenta y setenta del siglo XX. Ello ha conducido a planteamientos renovados de “lo doméstico”, como un ámbito en el que se entrecruzan fuerzas de poder y en el que, más que anomalías, los conflictos por intereses encontrados son la norma. Y, más relevante aún, se le ha tratado de engarzar con el mundo de la política, en el sentido de que estuvo bajo la mirada del poder institucionalizado, derivando en afanes de vigilancia y control.

En realidad, durante el siglo XIX el ámbito doméstico conservó relevancia política, manifestada en los circuitos legislativos, y al cual se le entendió más allá de ser el mero espacio físico de la casa. Basta una mirada sucinta al origen de la suspensión de los derechos ciudadanos a los sirvientes. En los albores de la crisis de la Monarquía Hispánica, la figura del vecino representaba la cabeza de una familia y, al mismo tiempo, era el sujeto político de una comunidad, corporación o estamento, investido de privilegios y fueros particulares, por lo que solía ocupar posiciones altas dentro de la jerarquía social. Estaba ligado a una territorialidad definida, generalmente local (ciudad, villa o pueblo), en la que, además de contar con reconocimiento social, gozaba de la prerrogativa de reunirse en asambleas junto

---

<sup>45</sup> CARRASCO, Cristina; BORDERÍAS, Cristina y TORNOS, Teresa. Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En: CARRASCO, C.; BORDERÍAS, C. y TORNOS, T. (eds.). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata, 2011, pp. 16-18.

con otros vecinos para disponer sobre el orden político, económico y social<sup>46</sup>. Se advierten así las razones que tuvo el diputado José Luis Morales Gallego durante las discusiones de la constitución gaditana, cuando propuso considerar al sirviente sin vecindad, pues en el mundo jurídico-cultural hasta entonces conocido éste no formaba parte de corporación alguna, como no fuera la familia, dotándolo de un espacio colectivo. Sin llegar a ser considerados marginados, carecían de injerencia política en tanto que no estaban al frente de un núcleo doméstico, unidad básica del entramado social, en el que las voluntades individualidades quedaban supeditadas a los designios del *pater familias*, encargado de responder por el actuar moral de los integrantes de su casa ante el cuerpo social<sup>47</sup>.

La cuestión se asomó repetidamente en las Cortes. Miguel Ramos Arizpe propuso que la suspensión de los derechos políticos fuera efectiva “no constituyendo o no sosteniendo por sí familia separada”. Con ello se reforzaba la idea de que el criado no podía ser ciudadano –vecino– porque era un individuo sin autonomía doméstica, pues estaba bajo el amparo del amo y no encarnaba una figura que garantizara por sí misma su honradez y probidad frente a la comunidad. Es probable que el mencionado diputado no ignoraba la dependencia social y económica en la que vivían esos trabajadores, pero su propuesta era susceptible de interpretaciones. Siguiéndola al pie de la letra, cabía la posibilidad de que los sirvientes pudieran gozar de tales derechos en los casos en los que lograran conformar un núcleo doméstico diferenciado al de su amo, situación no del todo excepcional<sup>48</sup>, es decir, cuando fuesen jefes de familia, con la capacidad de tomar decisiones por cuenta propia.

Tal fue el razonamiento que sentó las bases de una suspensión de la ciudadanía a los sirvientes, incorporado más tarde a los debates de los congresos constituyentes mexicanos. Esa continuidad podría no suscitar mayores preguntas, haciendo que nos conformemos con asumir que el momento gaditano fue un continuo que a nadie importó cuestionar, o, al menos, reformular para adaptarlo a las distintas coyunturas político-electorales que se conocerían en el transcurso del siglo XIX. Sin embargo, hasta ahora conocemos muy poco de la evolución que tuvo la concepción del espacio doméstico en su sentido político. Si este era el tamiz a través

---

<sup>46</sup> GUERRA, François-Xavier. El soberano... Op. cit., pp. 40-42; ANNINO, Antonio. Ciudadanía... Op. cit., pp. 68-69.

<sup>47</sup> Sesión del 9 de septiembre de 1811. *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz*. Tomo 3. México: Universidad Nacional Autónoma de México; H. Cámara de Diputados, 2015, pp. 1804-1805.

<sup>48</sup> Las constituciones de Cádiz y mexicanas estipularon la suspensión de la ciudadanía a los sirvientes y no la pérdida. Esto significa que existía la posibilidad de que un individuo ocupado por un periodo determinado en el servicio doméstico recuperara sus derechos ciudadanos una vez que dejara de hacerlo, ello en el contexto de un mercado de trabajo inestable, en el que muchos individuos laboraban en ocupaciones temporales. Esa no era una exclusión social, y no natural. Graciela Velázquez sostiene que existieron dos tipos de exclusión de la ciudadanía durante el siglo XIX: una basada en criterios naturales, “donde la misma naturaleza proveía a los individuos de situaciones y condiciones distintas” (mujeres, niños, indígenas, locos, sirvientes), y otra en criterios sociales (religiosos, criminales y vagos). Sin embargo, la autora no atiende la diferencia entre pérdida y suspensión de derechos ciudadanos. “La ciudadanía en las Constituciones mexicanas del siglo XIX: inclusión y exclusión político-social en la democracia mexicana”. VELÁZQUEZ DELGADO, Graciela. La ciudadanía en las Constituciones mexicanas del siglo XIX: inclusión y exclusión político-social en la democracia mexicana. *Acta Universitaria*. 2008, vol. 18, n. 1, pp. 41-49.

del cual se apreciaba a los sirvientes masculinos, no sería trivial explorar el sitio y significado que fue tomando a la par de los cambios en el andamiaje jurídico. Podrían formularse nuevas interrogantes sobre el proceso, ciertamente más prolongado, mediante el cual el ejercicio de la ciudadanía transitó de una noción ligada a la del vecino, cabeza de familia, a otra de corte más individualista y universal, ya no vinculada necesariamente al núcleo doméstico, y gracias a la cual al sirviente le fueron otorgados los derechos políticos, aun cuando el paternalismo no desapareció como mecanismo de control.

## 6. Conclusiones

Como ha sucedido en el pasado con otros trabajadores, el afán por construir una memoria histórica sobre los sirvientes y el servicio doméstico está impulsado y modelado por el presente desde el cual se escribe. Esa modalidad laboral fue marginal en la historiografía del trabajo elaborada durante los años 1970 y 1980, bajo la influencia de la teoría marxista y los debates en torno al movimiento sindicalista. No siendo el objeto central de esas producciones letradas, las investigaciones sobre la temática se dieron a cuentagotas, en medio de una abundante producción de textos que valorizaba la relevancia del movimiento obrero en la historia de México. En ese sentido, no es fortuito que, de forma paralela a la aparición en décadas recientes de nuevas organizaciones y sindicatos de trabajadoras del hogar, tanto en la geografía mexicana como en la región latinoamericana, el tema ha ido tomando un lugar, aunque todavía de manera modesta, en las preocupaciones de las historiadoras. Ello ha tenido origen en una relectura del trabajo de cuidados, remunerado o no, para colocarlo como una actividad fundamental para reproducción humana desde las sociedades antiguas hasta las contemporáneas.

Las organizaciones actuales de trabajadoras del hogar sostienen una actividad orientada a desarrollar entre sus agremiadas las habilidades jurídicas y administrativas requeridas para exigir el cumplimiento de un marco de derechos, ello bajo la base de una concientización de que los movimientos laborales necesariamente deben pasar por los circuitos políticos para la consecución de sus objetivos. Dicho en otras palabras, las trabajadoras están posicionándose a sí mismas como agentes políticos, y pugnan porque así se les reconozca socialmente. El cambio que están empujando no es de modo alguno mínimo, pues implica que un segmento de la población se haga de un espacio de acción en un horizonte más amplio, compuesto de una cultura política y un sistema económico específicos, lo que hasta ahora no había podía tomar rumbo para concretizarse. Al menos hacia esa dirección apunta la historiografía con la que contamos hoy día, a partir de la cual es complicado hacerse la idea de procesos de politización de estos trabajadores en el pasado. A mi entender es importante pensar esos procesos en plural, pues si se les mira como el continuo de un todo, podemos incurrir en una visión teleológica de la historia, al suponer que las mujeres que actualmente se movilizan –después de una feminización del sector durante el siglo XX– son la consecuencia lejana, pero directa, de las experiencias de los trabajadores que vivieron la crisis de la Monarquía Hispánica y el surgimiento de las revoluciones liberales, o de las mujeres que crearon los primeros sindicatos en el México posrevolucionario.

En el siglo XIX mexicano se dieron condiciones particulares –irrepetibles– que marcaron la relación entre política y sirvientes. Una de ellas fue definida en los ámbitos legislativos, y se trató de lo que he llamado aquí la contención de la politización de esos trabajadores por vía de las leyes, en particular orientada a los hombres, puesto que las mujeres empleadas en servir se enfrentaron con una doble exclusión de los derechos ciudadanos, por su sexo y por su ocupación. Este planteamiento es solo un punto de partida para proponer un mayor diálogo entre la historia social y la historia política para la construcción de una memoria histórica del servicio doméstico y sus trabajadores. Ambos enfoques y metodologías podrían beneficiarse. Por un lado, pensar que el mundo del trabajo de los sirvientes estaba atravesado por una autoridad paternalista, representada en la figura del amo, pero cuya presencia se extendía fuera del espacio doméstico, a los circuitos del poder político e institucional, aunque no siempre de manera evidente. Y, por otro lado, pensar en las acciones y decisiones de las élites políticas como resultado, al menos en parte, de la lectura que hicieron del entorno social o del ideal de orden que querían instaurar al dejar fuera de la ciudadanía a esos trabajadores. Cualquiera que sea el ángulo de observación, convendría perfilar esa exclusión en términos de un proceso, con etapas de reforzamiento, pero también de aperturas, con concordancias y contradicciones entre ley y práctica, con actores sociales que respondían a continuidades de gran calado lo mismo que a circunstancias coyunturales, y, sobre todo, con la presencia concreta de los sirvientes, cuyas perspectivas no han sido integradas con suficiencia en las historiografías sobre el trabajo o la ciudadanía.

## 7. Bibliografía

- AGÜERO, Alejandro. Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional. En: LORENTE SARIÑANA, M. (coord.). *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial, 2007, pp. 20-58.
- ALLEMANDI, Cecilia. *Sirvientes, criados y nodrizas: una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo; Universidad de San Andrés, 2017. 273 p.
- ANDREWS, Catherine. Discusiones en torno a la reforma de la Constitución de 1824 durante el primer gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1826). *Historia Mexicana*. 2006, vol. 56, n. 3, pp. 71-116.
- ANGULO GONZÁLEZ, Jorge. *Artesanado y ciudad a fines del siglo XVIII*. México: Secretaría de Educación Pública; Fondo de Cultura Económica, 1983. 248 p.
- ANNINO, Antonio. Ciudadanía “versus” gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema. En: SABATO, H. (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*. México: El Colegio de México; Fideicomiso Historia de las Américas, 1999, pp. 62-93.
- ANNINO, Antonio. Soberanía en lucha. En: ANNINO, A. y GUERRA, F. X. (coords.). *Inventando la nación: Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura

- Económica, 2003, pp. 152-184.
- ARROM, Silvia. Marina. *Las mujeres de la ciudad de México*. México: Siglo XXI, 1988. 282 p.
- ARROM, Silvia. Protesta popular en la ciudad de México: el motín del Parián en 1828. En: ARROM, S. y ORTOLL, S. (coords.). *Reuelta en las ciudades. Políticas populares en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2002, pp. 83-116.
- ARROYO GARCÍA, Israel. *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*. México: El Colegio de México, 2011. 715 p.
- ÁVILA, Alfredo. Las primeras elecciones del México independiente. *Política y Cultura*. 1998-1999, n. 11, pp. 29-60.
- BAILÓN VÁSQUEZ, Fabiola. *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución: sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*. México: El Colegio de México, 2014. 323 p.
- BELTRÁN ABARCA, Francisco Javier. Controlar la casa, ordenar la calle. Inserción al mercado de trabajo y regulación de los sirvientes domésticos (Ciudad de México, 1822-1852). *Signos Históricos*. 2023, n. 49 [en prensa].
- BLOCH, Avital y RODRÍGUEZ, Margarita. *Colima, la ciudad en el siglo XIX: espacio, población, producción y mujeres*. Colima: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima; Sociedad Colimense de Estudios Históricos, 2013. 170 p.
- BLUMM, Anne. Cleaning the revolutionary household: domestic servants and public welfare in Mexico City, 1900-1935. *Journal of women's history*. 2004, vol. 15, n. 4, pp. 67-90.
- BREÑA, Roberto. "Liberal" y "liberalismo" en la Nueva España y en México (1808-1848). En: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J (coord.). *La aurora de la libertad: los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons, 2012, pp. 303-332.
- BRUNNER, Otto. La "casa grande" y la "Oeconomica" de la vieja Europa. *Prismas*. 2010, n. 13, pp. 121-122.
- CAÑEDO GAMBOA, Sergio Alejandro y VÁZQUEZ ROCHA, Marco Antonio (est. intr. ed. y sel.). *La estadística General de 1848. Demografías y espacios socioeconómicos en la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis; Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí; Consejo Estatal de Población de San Luis Potosí, 2016. 233 p.

- CARRASCO, Cristina; BORDERÍAS, Cristina y TORNS, Teresa. Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En: CARRASCO, C.; BORDERÍAS, C. y TORNS, T. (eds.). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata, 2011.
- CASTEÑEDA, Carmen y GÓMEZ, Laura G. La población de Guadalajara de acuerdo con el padrón militar de 1791 y el censo de la intendencia de 1793. *Historias*. 2000, n. 45, pp. 45-66.
- CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe. *La extinción de la artesanía gremial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. 188 p.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis. *La agonía del artesanado*. México: Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero, 1977. 108 p.
- CUEVAS ARENAS, Héctor. Indios coloniales de Antioquia y el valle del río Cauca: un balance historiográfico. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. 2022, n. 19, pp. 232-253.
- DI TELLA, Torcuato. S. *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994. 330 p.
- Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz*. Tomo 3. México: Universidad Nacional Autónoma de México; H. Cámara de Diputados, 2015.
- DUBERT Isidro y Vincent GOURDON. *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*. Madrid: Casa de Velázquez, 2017, pp. 61-91.
- FAIRCHILD, Cissie. *Domestic enemies: servants and their masters in old regime France*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1984. 325 p.
- GANTÚS, Fausta. (coord.). *Elecciones en el siglo México del siglo XIX: Las prácticas*. Tomos I y II. México: Instituto Mora, 2016.
- GARRIDO ASPERÓ, María José. "Soborno", "fraude" "cohecho": los proyectos para evitar la manipulación electoral en las primeras elecciones del México independiente, 1821-1822". México: Instituto Mora, 2011. 156 p.
- GAYÓN CÓRDOVA, María. *1848. Una ciudad de grandes contrastes. I. La vivienda en el censo de población levantado durante la ocupación militar norteamericana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013. 339 p.
- GOLDSMITH CORELLY, Mary. Sindicato de trabajadoras domésticas en México: (1920-1950). *Política y Cultura*, 1992, n. 1, pp. 75-89.
- GONZÁLEZ ANGULO AGUIERRE, Jorge. *Artesanado y ciudad a fines del siglo XVIII*. México: Secretaría de Educación Pública; Fondo de Cultura Económica, 1986.

- GUERRA, François-Xavier. El soberano y su reino: reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En: SABATO, H. (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*. México: El Colegio de México; Fideicomiso Historia de las Américas, 1999, pp. 33-61.
- GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independencia: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- GUTTON, Jean-Pierre. *Domestiques et serviteurs dans la France de l'Ancien Régime*. París: Aubier-Montaigne, 1981. 225 p.
- HECHT, J. Jean. *The domestic servants class in Eighteenth century England*. Londres: Routledge and Kegan Paul, 1956.
- HERNÁNDEZ MORALES, Luis Ernesto. *De fámulas y criados: un estudio de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores domésticos mexicanos entre 1821 y 1867* [tesis de licenciatura]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012. 224 p.
- HIGGS, Edward. *Domestic servants and households in Rochdale, 1851-1871*. Nueva York: Routledge, 2017. 440 p.
- ILLADES, Carlos. Composición de la fuerza de trabajo y de las unidades productivas en la ciudad de México, 1788-1873. En: HERNÁNDEZ FRANYUTI, R. (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*. Tomo 2. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1994, pp. 250-278.
- ILLADES, Carlos. *Hacia la República del Trabajo. Organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*. México: Universidad Autónoma Metropolitana; El Colegio de México, 1996. 232 p.
- IMÍZCOZ, José María y OLIVERI KORTA, Oihane (eds.). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid: Silex, 2010. 497 p.
- IMÍZCOZ, José María y OLIVERI KORTA, Oihane. Economía doméstica y redes sociales: una propuesta metodológica. En: IMÍZCOZ, J. M. y OLIVERI KORTA, O. (eds.). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid: Silex, 2010, pp. 20-23.
- LAUDERDALE GRAHAM, Sandra. *House and Street. The domestic world of servants and masters in nineteenth-century Rio de Janeiro*. Cambridge: Cambridge University Press, 1988. 212 p.
- LÓPEZ MOJARDÍN, Adriana. El artesanado urbano a mediados del siglo XIX. En: LOMBARDO S. [et al.]. *Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México*. México: Dirección de Investigaciones Históricas-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, pp. 176-183.

- LUNA ARGUDÍN, María. La legislación del trabajo en el Constituyente del 57. Aproximación a la historia de un fracaso. En: PÉREZ TOLEDO, S. (coord.). *Inmigración, trabajo, movilización y sociabilidad laboral. México y América Latina siglos XVI al XX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Ediciones del Lirio, 2022, pp. 297-339.
- MACDONNEL, Lawrence T. "Sois demasiado sentimentales": problemas y sugerencias para una nueva historia del trabajo. *Historia social*. 1991, n. 210.
- MALLON, Florencia. *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, 2003. 583 p.
- MAZA, Sara C. *Servants and master in the eighteenth-century France: the uses of loyalty*. Princeton: Princeton University Press, 1983. 368 p.
- MEDINA BUSTOS, José Marcos. Vecinos, indios, vagos y sirvientes. *Región y sociedad*. 2002, n. 25, pp. 109-152.
- MORENO TOSCANO, Alejandra. Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867. En: FLORESCANO, E. [et al.]. *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*. México: Siglo XXI; Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 302-350.
- ORDUÑA CARSON, Miguel. Historiografía social sobre el artesano de la ciudad de México en el siglo XIX. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. 2013, n. 1, pp. 32-48.
- PALLOL TRIGUEROS, Rubén. «Tan cerca, tan lejos». Redes migratorias, mercado laboral y solidaridad de origen en Madrid entre 1850-1900. En: DUBERT, I y GOURDON, V. *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*. Madrid: Casa de Velázquez, 2017, pp. 61-91.
- PANI, Erika. Ciudadanos, cuerpos, intereses. Las incertidumbres de la representación. Estados Unidos, 1776-1787-México, 1808-1828. *Historia Mexicana*. 2003, vol. 53, n. 1, pp. 65-115.
- PÉREZ TOLEDO Sonia; MIÑO GRIJALVA, Manuel y AMARO PEÑAFLORES, René (coords.). *El mundo del trabajo urbano. Trabajadores, cultura y prácticas laborales*. México: El Colegio de México; Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012. 322 p.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Los Hijos del Trabajo: los artesanos de la ciudad de México, 1790-1853*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; El Colegio de México, 1996. 300 p.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Población y estructura social de la ciudad México, 1790-1842*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Consejo

- Nacional de Ciencia y Tecnología, 2004. 334 p.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia. Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México. En: Lida, C. E y Pérez Toledo, S. (coords). *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 157-196.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia. *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México 1790-1867*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Miguel Ángel Porrúa, 2011. 280 p.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia. Una organización alternativa de artesanos: la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, 1843-1844. *Signos Históricos*. 2003, n. 9, pp. 73-100.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia y KLEIN Herbert. S. La población de la ciudad de Zacatecas en 1857. *Historia Mexicana*. 1992, n. 42, pp. 77-102.
- PULIDO ESTEVA, Diego. Los negocios de la policía en la ciudad de México. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. 2015, n. 6, pp. 8-31.
- REMEDÍ, Fernando J. "Esta descompostura general de la servidumbre". Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina. Córdoba, 1869-1906. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. 2012, n. 84, pp. 41-69.
- RÍOS ZÚÑIGA, Rosalina. *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1855*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Plaza y Valdés, 2005. 304 p.
- ROSANVALLON, Pierre. *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal*. México: Instituto Mora, 1999. 449 p.
- RUDÉ, George. *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1830-1848*. Madrid: Siglo XXI, 2009. 376 p.
- RUIZ GAYTÁN, Beatriz. Un grupo trabajador no incluido en la historia laboral mexicana (trabajadoras domésticas). En: FROST, E.C.; MEYER, M.C y VÁZQUEZ, J.Z. (comps.). *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. México: El Colegio de México; University of Arizona Press, 1979, pp. 419-455.
- SALAZAR LEDESMA, Flora L.I. *Los sirvientes domésticos y sus amos en la ciudad de México, siglo XIX* [tesis de licenciatura]. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1987.
- SALAZAR LEDESMA, Flora L.I. Los sirvientes domésticos. En: MORENO TOSCANO, Alejandra (coord.). *Ciudad de México: ensayo de construcción de*

- una historia*. México: Dirección de Investigación Histórica; Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, pp. 124-132.
- SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI, 1994.
- SCOTT, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era, 2000. 314 p.
- SMACDONNEL, Lawrence T. Sois demasiado sentimentales: problemas y sugerencias para una nueva historia del trabajo. *Historia social*. 1991, n. 210, pp. 71-100.
- TEITELBAUM, Vanesa E. *Entre el control y la movilización: honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2008. 312 p.
- TEITELBAUM, Vanesa E. Sectores populares y “delitos leves” en la ciudad de México a mediados del siglo XIX. *Historia mexicana*. 2006, vol. LV, n. 4, pp. 1221-1287.
- THOMPSON, Edward P. La conciencia de clase. En: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Thompson. *Obra esencial*. Barcelona: Crítica, 2002. 572 p.
- VELÁZQUEZ DELGADO, Graciela. La ciudadanía en las Constituciones mexicanas del siglo XIX: inclusión y exclusión político-social en la democracia mexicana. *Acta Universitaria*. 2008, vol. 18, n. 1, pp. 41-49.
- VINEBERG SALINGERM, Sharon. *To serve well and faithfully: labor and indentured servants in Pennsylvania, 1682-1800*. Cambridge: Cambridge University, 1987. 224 p.
- WARREN, Richard. Elections and popular political participation in México, 1808-1836. En: PELOSO, Vincent C. y TENENBAUM, Bárbara (eds.). *Liberals, Politics and Power. State Formation in Nineteenth-Century Latin America*. Georgia: University of Georgia Press, 1996, pp. 30-58.
- WARREN, Richard. *Vagrants and Citizens Politics and the Masses in Mexico City from Colony to Republic*. Wilmington: Scholarly Resources Books, 2001. 214 p.
- WOLF, Eric. R. *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997. 600 p.
- WOMACK JR. John. *The historiography on mexican labor*. En: FROST, Elsa Cecilia; MEYER Michael C. y VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (comps.). *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. México: El Colegio de México; University of Arizona Press, 1979, pp. 739-756.